



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0613/03/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0945

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de marzo de 2022

JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA

con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/645/04 de fecha 22 de Abril de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08040JAG001** ubicado en KM. 2 CARRETERA A NAHUERACHI NAHUERACHI C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 72.644 Metros cúbicos	3	335	337	24672685	24672687
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 112.509 Metros cúbicos	4	338	341	24672688	24672691

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIHUAHUA

15/03/2022
Jose Arturo Jaquez Guevara

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente



N

SEMARNAT-03-061

SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA A INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	26/10/2020	EXISTENCIA FINAL	132.080	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	08/03/2022
GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA A INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	26/10/2020	EXISTENCIA FINAL	204.561	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	08/03/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
22/01/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM GRUES (PINO)	24656240	40.100
28/01/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM GRUES (PINO)	24656241	11.918
22/01/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (PINO)	24656245	40.100
28/01/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (PINO)	24656246	17.276
05/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM GRUES (PINO)	24662082	12.836
02/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (PINO)	24662083	9.850
01/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24662084	45.320
02/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24662085	44.000
03/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24662086	49.100
04/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24662087	48.700
04/03/2022	EJIDO MADERA	T-08-040-EMA-001-09	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24662088	17.441
SUMA					336.641



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					0.000

OFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:



**C. JOSE
ARTURO
JAQUEZ
GUEVARA**

**CD. MADERA
08/03/2022**

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA